

04/07/2024

Fiscalía de Valparaíso logra 18 años de condena efectiva para autor de robo y homicidio tentado a Carabinero

Este miércoles se dio a conocer la sentencia entregada por la Sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valparaíso, presidida por el Juez señor Matías Urrejola, e integrada por los Magistrados señor Luis Araya y señora Ángela Carrasco en el juicio que se desarrolló en contra de Cristián Alejandro Godoy Hidalgo, de 26 años y J.C.C.B., menor de edad. Según la acusación fiscal presentada por el Ministerio Público y llevada a juicio por el Fiscal Ignazio Rivera, ambos acusados fueron autores de un robo con intimidación ocurrido el 13 de diciembre del año 2023 y un homicidio tentado a Carabineros en su ejercicio de funciones.



El primer hecho ocurre cerca de la media noche cuando dos víctimas se encontraban en Avenida Altamirano, con subida las torpederas, en la ciudad de Valparaíso, en un food track, llega un taxi colectivo con ambos acusados y una mujer.

“Los sujetos que bajaron del vehículo abordan a las víctimas, y mediante intimidación con un arma blanca tipo cuchillo, amenazan a las víctimas exigiéndole la entrega de sus pertenencias y las llaves del auto en que se encontraban, haciendo entregas estas consistentes en un banano color negro con documentación personal, dinero en efectivo y un teléfono celular marca”, señaló el Fiscal Rivera durante el juicio. Esa misma noche, pero minutos más tarde, persona policial encontró el taxi colectivo en el Mirador Viento Sur de la misma comuna, vehículo que tenía encargo vigente por robo con intimidación en la Región Metropolitana.

“Personal policial desciende del carro para fiscalizar el vehículo, donde se mantenían a bordo los 4 imputados, encontrándose en la posición de chofer el imputado Godoy Hidalgo, quien conocía o no podía menos que conocer el origen ilícito del taxi. Al momento de ser fiscalizado, el imputado antes indicado procede a indicarle al funcionario policial, a viva voz y de manera seria y verosímil “Te voy a matar paco culiao”, ante esto el funcionario abre la puerta del piloto y Godoy Hidalgo, realiza una maniobra de retroceso con la finalidad de envestir y ocasionar la muerte al funcionario policial con la puerta del mismo, arrastrándolo alrededor de metros desde el lugar de fiscalización, para luego el funcionario utilizar su arma de servicio; frente a esto el conductor del vehículo Godoy Hidalgo, acelera el auto, con la clara intención de atropellar para causar la muerte del funcionario policial, no logrando su cometido, por la oportuna reacción del funcionario policial quien resultó con lesiones leves”, explicó el Fiscal Rivera durante el juicio. Se presentó prueba testimonial, pericial, documental y otros medios de prueba que permitieron al Tribunal dar por acreditados ambos hechos.

La Sala condenó a Godoy Hidalgo a cumplir las penas de 10 años y día de presidio mayor en su grado medio, más las accesorias de por robo con intimidación a dos víctimas, 3 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo, más multa de 2 UTM, como autor del delito de receptación de vehículo motorizado, además de 5 años y día

de presidio mayor en su grado mínimo, autor del delito de homicidio tentado en contra de un funcionario de Carabineros de Chile, en ejercicio de sus funciones. Penas que deberá cumplir de forma efectiva, partiendo por la más grave en orden sucesivo. El menor de edad fue condenado como autor de los robos con intimidación a cumplir una pena de 541 días de libertad asistida especial.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369